



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 de abril de 2016

RES. DECECO N° 328/16

Expte. N° 6332/16

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Mayo 2016*", y;

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento surge en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado oportunamente con la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el cual busca estrechar vínculos de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico.

Que las mencionadas *Actividades de Capacitación* a desarrollarse en el mes de Mayo del corriente año, serán:

- "Sociedades de Capital. Liquidaciones de los Impuestos a las Ganancias, a la Ganancia Mínima Presunta, sobre los Bienes Personales por Sustitución (Acciones y Participaciones) e Impuesto de Igualación", a cargo de la **Cra. Hermosinda Egúez** y **Cr. Sergio A. Simesen de Bielke** (2 y 3 de Mayo)

- "Taller de Preparación de papeles de trabajo - Legajo Permanente", a cargo del **Cr. Hugo Rubén Angel** y **Cra. Gabriela Fabroni** (17 de Mayo)

- "Seguridad de la Información fuera del ámbito Corporativo", a cargo del **Ing. Damián García** e **Ing. Matías Moya** (30 de Mayo)

- "2da. Jornada de Novedades Tributarias 2016", a cargo de **Docentes de la Cátedra de Impuestos** (31 de Mayo)

Que los eventos están dirigidos a los estudiantes próximos a graduarse y profesionales en Ciencias Económicas, siendo de interés para los asistentes.





Universidad Nacional de Salta

*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

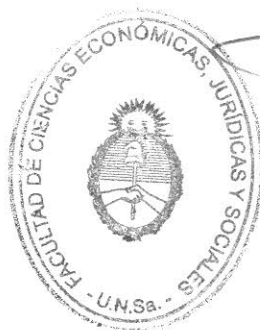
Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Mayo 2016*", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que a continuación se detallan:

- "Sociedades de Capital. Liquidaciones de los Impuestos a las Ganancias, a la Ganancia Mínima Presunta, sobre los Bienes Personales por Sustitución (Acciones y Participaciones) e Impuesto de Igualación",
- "Taller de Preparación de papeles de trabajo - Legajo Permanente",
- "Seguridad de la Información fuera del ámbito Corporativo",
- "2da. Jornada de Novedades Tributarias 2016".

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Azucena Sánchez de Chiozzi
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Fernández Fernández
Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa